

# Almería Nueva

PERIODICO INDEPENDIENTE

Año I. Núm. 10

Almería 7 de Septiembre de 1927

Oficinas: Jorge Juan, 9

## Un buque en peligro

En la tarde del día 2 del actual, al disponerse a marchar de nuestro puerto el vapor inglés «Parkhill», que, repleto exageradamente de esparto iba con destino al puerto de Granton, perdió la estabilidad quedando echado sobre babor frente a la parte señalada con el n.º 4 en el Aden de Costa.

Desde luego, el accidente ocurrido al buque de referencia ha venido a poner de manifiesto infinitas deficiencias de la Junta de Obras del Puerto, que en otras ocasiones hemos venido haciendo patentes.

La primeras de ellas fué la imposibilidad de que las gruas eléctricas, que tanto presupuesto tienen, dieran el rendimiento de trabajo que se les asignó en la descarga de las *pacas* de esparto.

La oxidación de sus engranajes, que daba a entender su estado de abandono, y la falta completa de fluido eléctrico, parecía como si las gruas en cuestión no tuviesen personal que percibe muy buenos sueldos en la Junta de O. del Puerto de Almería. Esta desmoralización daba una muy triste idea de los servicios y creemos que el Director Sr. Elorrieta debiera procurar que no se repitan semejantes anomalías.

El salvamento, según nuestros informes, se ofrecieron a verificarlo tres casas de esta localidad. La Casa Ronco, la de don Carlos Balsen, y la Compañía de Depósitos Comerciales del Puerto de Almería; encargándose este último, del salvamento.

Desconocemos las condiciones en que se ofrecieran las referidas Casas, pero creemos que las de los Depósitos Comerciales habrán de ser excepcionales al conseguir su adjudicación, existiendo la de don Carlos Balsen que por mil quinientas libras esterlinas se ofrecía al desagüe del buque y ponerlo en condiciones de navegar aún incluyendo cualquier operación reparatoria a que hubiera dado lugar el accidente.

Suponemos que el adjudicatario habrá operado en mejores condiciones pues de lo contrario no sería defender los intereses de la C.ª aseguradora.

## Taurinas

El domingo día 11 del actual, se celebrará una corrida mixta en nuestro Circo taurino.

En esta corrida hará su presentación ante el público almeriense el joven torero Julito Gómez «Relampaguito Chico» con dos becerros erales de una acreditada ganadería de la provincia de Jaén. Reaparecerá también el novillero Antonio Oller, que se las entenderá con dos novillos de don Manuel Santos y por último matará dos toros del duque de Veragua el matador de toros almeriense Julio Gómez «Relampaguito».

La corrida de referencia ha despertado gran interés entre los aficionados almerienses.

## Autógena CUADRADO

Soldadura Autógena y Eléctrica.

Se hacen toda clase de trabajos.

Berengel, 21 y Amapola, 2 Almería

— José Cañadas —  
CERVECERIA ESPAÑOLA  
Paseo del Príncipe, 11

## CONCURSO

El día 9 del mes corriente a las doce de la mañana se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía el concurso para la construcción de un pozo filtro que sirva de desagüe del evacuatorio.

El tipo de concurso se ha fijado en la suma de novecientos setenta y seis pesetas.

Las proposiciones se formularán verbalmente por el sistema de puja a la llana, durante el plazo de quince minutos.

Las condiciones técnicas y administrativas pueden examinarse en el proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Ornato los días hábiles desde las once y media a las trece y media.

Los gastos que ocasionen el anuncio de este concurso, los abonará el rematante.

Almería 2 de Septiembre de 1927.

Francisco Rovira Torres



Este número ha sido visto por la censura

## Nueva industria

## El «Bar Viena»

Coincidiendo con nuestra pasada feria abrió sus puertas al público almeriense un magnífico establecimiento que con el nombre de «Bar Viena» reúne en sí cuantos adelantos pueden imaginarse dentro del ancho campo en que, hasta el presente, se desenvuelve.

Situado en el mejor sitio del Paseo del Príncipe, en el lugar que tuviera instalada primeramente la papelería Sempere, dando vista, pues, al referido Paseo y a la calle de Ricardos, el «Bar Viena», contando apenas quince días de existencia, ha conseguido monopolizar una tan distinguida clientela que podemos afirmar que su apertura ha traído aparejada la deserción casi en masa del público que tenía por costumbre concurrir a otros establecimientos, similares, de la localidad.

Claro es que al no poder haber efecto sin causa, la causa que a nuestro parecer (como al de toda persona con quien hemos consultado) ha contribuido a tan rotundo éxito, no es una sino varias. Primeramente, al erigirse en dueño del «Bar Viena» una persona tan independiente y extraordinariamente relacionada como don Antonio Soler Lidueña, había que dar por descontada la afluencia de la buena sociedad almeriense, de la que el señor Soler Lidueña es una de sus principales partes integrantes. Además, si a esta razón esencialísima agregamos el esmerado servicio, la bondad de los generos, y el lujo verdaderamente asiático que se respira en el establecimiento que nos ocupa, unido a la existencia de un bien servido restaurant, veremos patentizadas las razones ó causas a que nos venimos refiriendo.

Almería tiene pues al presente, gracias al decidido espíritu del señor Soler Lidueña, un Bar-Restaurant que nos coloca a la altura de las principales capitales y que aún supera en magnificencia y desprendimiento a muchísimos de reconocida fama de Madrid y Barcelona, cosa que habremos de achacar a la experiencia y esplendidez de su propietario, a quien deseamos mil prosperidades en su nueva industria.

# “TUXHAM”

Motores para aceite pesado, con coginetes de bolillos

TIPOS ESTACIONARIOS Y MARINOS

DINAMOS

ALTERNADORES

ELECTROMOTORES

MOTORES A GASOLINA

BOMBAS PARA RIEGOS

UNICO DISTRIBUIDOR PARA MURCIA, ALBACETE, ANDALUCIA Y MARRUECOS.

EFREN MARTINEZ

Glorieta de San Pedro, 1. - ALMERÍA



# Don Alipio Pérez-Tabernero

Matilla de los Caños (Salamanca)

## LAS CORRIDAS DE FERIA

Nuestro querido colega «España Marítima Comercial y Minera», de esta localidad, en su número correspondiente al día 26 del pasado cuya aparición coincidiera con vuestras anuales corridas de toros, entre otras cuestiones relacionadas con la fiesta nacional, escribe lo siguiente:

En el año 1925, don Alipio Pérez-Tabernero y Sanchón, de Salamanca envió a nuestra ciudad, para ser lidiados en aquella feria, seis toros de su ganadería, que desde el punto y hora del desencajamiento, armaron una verdadera revolución entre los inteligentes y aficionados. La presentación de dichas reses se salía de los moldes acostumbrados, ya que, aparte de la bravura que posteriormente demostraron, reunían cuantas cualidades podían satisfacer al más exigente, a más del trapío, belleza y respeto que constituían sus generales características.

El señor Pérez-Tabernero, al enviar sus toros a nuestra plaza, lo hizo con el decidido propósito de conquistar una nueva clientela, de continuar ostentando el campeonato entre los infinitos criadores de reses bravas, de la Península, y por último, de hacerse el imprescindible en nuestras sucesivas fiestas de toros; cosa que sin esfuerzo alguno consiguió, ya que durante tres años consecutivos, las reses de don Alipio Pérez-Tabernero han venido constituyendo la base de nuestro cartel de feria, y durante ese tiempo no ha habido ganadero andaluz ni castellano, ni aún de los mismos campos de Salamanca que haya podido, no conseguir, sino, ni disputar el triunfo a que las reses que nos ocupan tenían indiscutible derecho.

Los toros de la ganadería de don Alipio Pérez-Tabernero, reúnen en sí cuantas condiciones son exigibles a las verdaderas reses de lidia. Oriundos de aquellos célebres toros de Gama, que en sus tiempos eran considerados como el terror de los toreros, de esta casta eran los sementales, que en el año 1912 entraron en las dehesas con vacas de Muruve y del Excmo. Sr. Duque de Veragua, cuyo cruce dió por resultado reses con un 90 por 100 de casta pura de Muruve y un 10 por 100 de la procedente de Veragua, lo que explica su inmejorable presentación, su reconocida nobleza y su probada bravura en todos los tercios de la lidia.

Posteriormente, hará cosa de unos cuatro años, comprendiendo el señor Pérez-Tabernero que con la corpulencia que tenían sus toros sería de un efecto magnífico e indiscutible proceder a un nuevo cruce de sus vacas puras de Muruve con reses de casta distinta, eligió para ello magníficos toros padres de la acreditadísima ganadería de Parladé, cruce que, de perfecto acuerdo con la clarividencia del honrado ganadero Salmantino, dió, por resultado, poderosos animales con sangre de refresco y mayor alegría, cualidades que, agregadas a las poseídas anteriormente, no nos cabe la menor duda que habrán de ponerse de manifiesto en la corrida que se celebrará en nuestro circo taurino, el día 27 del actual, sobre la base de los matadores «Relampaguito», Marcial Lalanda y «Chicuelo».

Don Alipio Pérez-Tabernero, puede vanagloriarse de haberse llevado el campeonato, dos temporadas consecutivas en la plaza almeriense, y tenemos la firme convicción de que este año el éxito será clamoroso, puesto que, por algo es considerado, sin discusión de ningún género, como el «primer criador de reses bravas, de España».

No quedaron, en verdad, defraudadas las esperanzas de nuestro mencionado colega. Buena fué, en general la actuación de las reses de Sanchez Rico en la tarde del día 26 del pasado, en la que Márquez y Martín Agüero confirmaron su indiscutible fama, y Cagancho tuvo ocasión de confirmar así mismo su fama de torero medroso e incomprensible; pero si hubieramos de exigir con arreglo al historial de la mencionada ganadería notaríamos, que el segundo toro no era lo suficientemente presentable y en cuanto al último, se libró del *tuesten* gracias a la habilidad desplegada para echarle los caballos encima. Recursos que, a nuestro juicio, no sirven para nada, puesto que, luego, las reseñas imparciales se encargan de poner de relieve la verdad de los hechos.

No podemos decir lo mismo en cuanto se refiere a los toros enviados

por don Alipio Pérez-Tabernero; fueron seis magníficos ejemplares, gordos, lustrosos, recogidos de cuerna y bravos hasta no haber más. Difícil creemos que los almerienses logren volver a ver una corrida tan pareja e imponente como la lidiada en la tarde del día 27 del pasado Agosto en nuestro circo taurino.

Y no se crea que la forma en que se corrieron estas reses fué la más indicada para hacer resaltar sus extraordinarias cualidades; las marrullerías de los peones se sucedieron como en cátedra pública, y no se regatearon los trucos ni malas faenas para conseguir restar poder a las reses. Picador hubo, (que para más detalles creemos que se apodaba *Manos duras*) que en el segundo toro dió ocasión a oír lo que no hubiera querido escuchar ningún hombre de mediana vergüenza.

Este fresco, tal vez por consejos de alguien, cuando nó por considerar demasiada pesada la res para el ma-

tador, por la causa que fuere, lo cierto es que tuvo la osadía de colocar tres pullazos consecutivos en la paililla izquierda del animal inutilizándolo por completo hasta el punto de que cuando perdía el punto de apoyo había que levantarlo en peso. Este toro, sino hubieran sido todos iguales, era lo bastante para acreditar una ganadería.

Otro toro, el tercero, sembró el pánico una vez que pisara la arena. La suerte de Lalanda fué que el animal perdiera una pezuña de la mano izquierda al arrancarse, como todos sus hermanos, desde los medios, a los caballos. El público pidió que fuera retirado al corral, el presidente no accedió, y... el tercer toro de la ganadería de don Alipio Pérez-Tabernero, con una pezuña de menos, hizo la pelea más fenomenal que vieramos en el coso taurino almeriense. ¡Así, así se comportan los ganaderos de vergüenza!

El cuarto toro sembró el pánico entre los de a caballo. El miedo era completamente libre pero hubiera sido conveniente disimularlo y no jugar al esconder con el bicho, ni cojer las garrochas por el regatón. ¡Caballeros no hay derecho!

En resumen, que los vaticinios a que nos referimos en un principio se realizaron en todas sus partes; que el primer toro y el último de la corrida fueron ovacionados y paseados triunfalmente por el ruedo; que los toreros no encontrarán tan fácilmente en otros toros la nobleza que caracteriza a los de don Alipio Pérez-Tabernero, comprobada por nosotros durante tres temporadas consecutivas, y que, Relampaguito estuvo como siempre cosechando orejas, Chicuelo, tan elegante y voluntarioso como él sabe, y Marcial Lalanda,... apático hasta dejarse de sobra.

No queremos dejarlo en el tintero: Los toros de don Alipio Pérez-Tabernero resultaron con unos 45 a 50 kilos, unos con otros, más que los de Sanchez Rico, y costaron, según nuestros informes, de 1.500 a 2.000 pesetas menos.

Y como este periódico lo enviamos a todas las empresas de toros de España, recomendamos la nota comercial a los señores Empresarios.

## UNA BECADORA

*Envuelta en negra mantilla  
y orando con fé sencilla,  
te ví un día arrodillada  
ante la imagen sagrada  
que se venera en la villa.*

*Tus grandes ojos rasgados  
de hermosas perlas cuajados,  
hacia la imagen volvías,  
y tus labios sonrosados  
ligeramente entreabrias.*

*Tu plegaria fervorosa,  
sin duda, niña amorosa;  
la imagen la recogía;  
yó al verte rezar, decía:*

*—¡Es tan buena como hermosa!*

*Hoy, con dolor suelo verte  
débil, exánime, inerte...  
entre una y otra mujer  
de esas que al vender placer  
compran sin saber la muerte.*

*Hoy, tus negros ojos bellos,  
no son los ojos aquellos  
que a todos dieran enojos;  
¡que ya perdieron tus ojos  
sus purísimos destellos!*

*Hoy, bajo el peso agobiado,  
de vicios desenfrenados  
se cierran desfallecidos;  
y ojos, ayer tan queridos,  
son de todos despreciados...*

*Mañana, en un hospital,  
presa de angustia mortal,  
hallará fin tu locura;  
¡que poco a poco irá el mal  
cavando tu sepultura!*

*Alrededor de tu lecho  
no hallarás hijos ni esposo;  
nadie que en llanto deshecho,  
al besarte, cariñoso  
te oprima contra su pecho.*

*Morirás; y ni una sola flor  
llena de aroma y color  
ornará tu tumba helada,  
¡y nunca será regada  
con el llanto del dolor!*

F. AQUINO CABRERA.

## Vapores Correos Españoles de Ybarra y C.ª

El nuevo vapor por correo trasatlántico

### CABO QUILATES



saldrá del puerto de Almería el 30 de Septiembre de 1917 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA CLASE.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

#### PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. . . . . Pesetas 557'50  
Medio billete. . . . . » 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY. — AGUILAR MARTELL, 6.

## “EL TRIUNFO”

Vinos, Cerveza y Aperitivos.  
Licores de todas marcas.

Plaza de San Sebastián, 2.—Almería

## Calzado de goma

— Juan Manuel Bravo —

Granada, 81. Almería.

**Estudios Económicos**

**¡Arbolado! ¡Arbolado!**

Pocas entidades de España dan muestra de la actividad que incesantemente pone de relieve la Sociedad de Estudios Económicos de Barcelona, que por contraste con las denominadas Económicas de Amigos del País, que son instituciones muertas, es algo que se aparta de lo corriente y agita de continuo y acicata a la dormida opinión respecto de importantísimos temas nacionales.

Así, recientemente se ha dirigido al Gobierno en solicitud de que dé él mismo el ejemplo en cuanto a repoblación, sino forestal por lo menos arborea de la nación, plantando sobre las carreteras del Estado en Aragón, Castilla, Extremadura, Andalucía y regiones de menos ranchas forestales, los necesarios árboles que cobijen con su sombra de las ferocidades del sol y que rompan además la monotonía del paisaje de algunas comarcas, por desgracia, áridas. Y, ciertamente, tiene razón dicha sociedad, porque a la en que se les va a dotar de firmes especiales, es indispensable que se las dote de arbolado. Carretera sin árboles, tras de no acompañar en el viaje, parece como que conduzca a un planeta deshabitado.

Pero si pre práctica, la referida sociedad le ha recordado al Gobierno que más que dictar nuevas disposiciones legislativas, es conveniente hacer cumplir las ya dictadas, y al efecto solicitó también que, de conformidad con una R. O. de 1925, sobre la materia dictada, obra del propio Directorio, se haga cumplir inexorablemente el deber de todos los Ayuntamientos de plantar, cuando menos 100 árboles cada año, celebrando al efecto la fiesta de dicho nombre, pero celebrándola verdad, pues la inmensa mayoría de los pueblos consignan en sus presupuestos municipales la cantidad oportuna para dicha fiesta, porque tal requisito es indispensable para la aprobación de aquellos, pero luego no llegan a celebrar tan simpática fiesta.

De ahí, que la Sociedad de Estudios Económicos de Barcelona, haya pedido al Gobierno que los delegados gubernativos o inspectores de primera enseñanza presencien y certifiquen de la realización del acto y que se les imponga multas a los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que, con su negligencia, hayan incumplido el precepto terminante de la mencionada R. O.

La repoblación forestal es algo demasiado grande para acometerla con rapidez, pero no es menos cierto que constituyendo la misma uno de los fundamentos básicos de la constitución interna de España, no es posible descuidarla, y toda vez que la repoblación de los montes públicos y de las cabeceras de los ríos, es labor del Estado, creemos

que una esfera más modestas, los Ayuntamientos tienen el deber, cuando menos, de cooperar siquiera no sea más que celebrando la fiesta del árbol.

De ahí que encontremos acertado, que la repetida Sociedad de Estudios Económicos de Barcelona, haya recordado al Gobierno que no es precisa nueva legislación, si no hacer cumplir la ya dictada, y en su consecuencia que se obligue, por lo menos, a los Ayuntamientos de las comarcas desertizadas de arbolado, de Aragón, Castilla, Extremadura, Andalucía, Mancha, y Navarra, a que planten, efectivamente, el mínimum de 100 árboles anuales.

Sin embargo hay municipios que no celebran tan simpática y sencilla fiesta porque les supone un gasto de relativa importancia, la construcción de hoyos. Pero esos Municipios suelen alejar tropas y por eso la mencionada sociedad estima, para compensar esas dificultades económicas, una solución consistente en el concurso de dichas tropas que, por modesto que fuese, no puede haber duda que sería eficaz. Vicálvaro, Getafe, Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Figueras, Seo de Urgel, Estella y Barbastro, Palencia y Medina del Campo, Segovia y Ciudad Rodrigo, Lorca y Baeza, para no citar otras localidades, aún no disponiendo más que de unos centenares de soldados durante tres o cuatro días cada año, en una fecha determinada podrán preparar unos millares de hoyos, y se podría contar, en pocos años, con buenas arboledas en las afueras de los pueblos y ciudades.

Cuando menos, en los pueblos que atraviesan las grandes líneas férreas españolas, especialmente las de Madrid a Irún, Port-Bon y Canfranc, por donde Europa penetra en España, es indispensable que unas manchas de arbolado corrijan siquiera el descuidado paisaje de algunas comarcas, por razón de estética y de unidad, siendo por ello necesario que en esos pueblos se celebre la fiesta del árbol, y repetimos, para terminar, que otro tanto debe hacerse en las carreteras, porque España está necesitando árboles, muchos árboles.

Manuel de la Parra

(De la Sociedad de Estudios Económicos de Barcelona)

**Ecos de la opinión**

**Errores judiciales**

No hace muchos días nos han enterado los periódicos de un error que sufrieron las autoridades judiciales de Las Palmas, en años pasados, al condenar a una mujer como presunta autora de un asesinato del que fué víctima su hermana, y cuyos verdaderos autores han sido descubiertos actualmente resultando ser tres viciosos muchachos.

La supuesta criminal ingresó en aquellos tiempos en la cárcel, en donde, convencida de su inocencia, murió enloquecida.

Y puestos ya en antecedentes del caso objeto de estas líneas a todos de cuantos de nuestros lectores no lo estaban, vamos ahora a exponerles también los comentarios y deducciones que ello nos ha sugerido.

Sin reparo alguno debemos admitir que la justicia no es infalible, por lo que las personas que la administran a semejanza de los mortales, están expuestas a equivocaciones cual fué la que sufrieron las autoridades judiciales de Las Palmas, y ello nos induce a creer que de ninguna manera podemos ni debemos hacer en tales casos reclamación alguna a los representantes de la ley o administradores de la justicia.

Pero también es muy lamentable que la pobre víctima se vea, por culpa de otro, una serie de años privada de la libertad, obteniendo después, al probarse su inocencia, sólo la rehabilitación de su nombre, cosa que la más austera justicia no se lo puede negar a nadie, ya que el honor pertenece a todo mortal por derecho propio, si es que falta alguna no se lo haya podido borrar, como borrarlo a aquella inocente mujer de Las Palmas, hicieron equivocada e involuntariamente los jueces de aquel tiempo.

Nosotros creemos que además de la rehabilitación habría de percibir la víctima una cantidad como indemnización de los daños y perjuicios que durante el tiempo de condena se la hubieran causado.

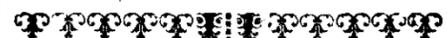
Y en caso análogo al ocurrido en Las Palmas, justo sería que la cantidad indemnizante la percibiera

se la familia de la víctima, de la justicia.

Para todo ello sería necesario que el Gobierno en su presupuesto destinara una cantidad a fin de subsanar en lo posible los errores judiciales.

Juan Alegret Segura

Tarragona, agosto 1927.



**A bordo del "Antonio Delfino"**

**Es necesario un ejemplar castigo**

Treinta y ocho emigrantes, conducidos por el vapor *Antonio Delfino*, han formulado una enérgica protesta, que firmaron y entregaron al señor Consúl de España en Río de Janeiro.

Se lamentan esos compatriotas de los malos tratos sufridos a bordo, y en su protesta, que lleva fecha de 4 de julio pasado, piden que este escrito de queja se sirva cursarlo el señor Cónsul a la Dirección general de Emigración de España, así como hacer presente su justificada protesta al Excmo. Sr. Ministro de Estado para que éste la traslade al Gobierno alemán.

Suponemos que el señor Cónsul en Río de Janeiro habrá cursado ya dicho escrito a la Dirección general de Emigración, y ahora sólo nos resta aguardar que esta entidad, en su calidad de tutor de los emigrantes, proceda con toda energía y rapidez a castigar a los que hacen del emigrante español una mercancía más a transportar, en vez de darle el trato digno de todo viajero que con exceso paga el billete de pasaje.



**Antolin Ramón Ropero**

Compra y venta de hierros viejos y maquinarias.

Depósitos, Almadrabillas, junto a los talleres de Oliveros.

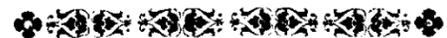


**José Gallud Iglesias**

Representante Matriculado

Cerveza «Mahou». Manzaniila. La Guita. Sidra Champagne y Conservas de Pescados.

Mendez Nuñez, 18. Almería.



**GRAN FÁBRICA DE PAN DE LUJO**

**"EL CAÑON"**

= José Martínez Zea =

Conde Ofalia, n.º 14 — Almería.

— SERVICIO A DOMICILIO —



**"La Instaladora Moderna"**

Francisco Segado Ruano

Instalaciones eléctricas de todas

clases. Reparación de motores.

Príncipe, 36. Almería

**Portland Artificial "LANDFORT"**

Grappfer claro. — Cementos Rápido y Lento. Portland Vallearca.

**JOSE FRADERA**

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Depósito en Almería: Calle de la Crónica, Núm. 13.

Casa Central: Ronda Universidad, 31. — Barcelona.



Subscríbase a «Almería Nueva».

**ADVERTENCIA**

Rogamos a cuantos recibiendo este periódico no esten conformes con la suscripción, se sirvan devolverlo a la administración del mismo, pues en caso contrario habrá de considerárseles como suscriptores.



**LEA USTED**  
"Almería Nueva"

**H. SUIZO**  
de José Quevedo Ros

Casa recomendable para Estables — y Viajantes. —  
Paseo del Príncipe, 2. — Almería.

A los amantes de la fotografía

La Casa Escóz, fotografía establecida en la calle de la Almedina, 42 principal, revela carretes de películas desde cincuenta céntimos uno.

Copias positivas desde quince céntimos.

Demás trabajos de laboratorio, precios increíbles.

Escóz, fotógrafo, Almedina, 42, principal.

**"LA FAVORITA"**

= Federico Martín Palomar =  
Extenso surtido en Paquetería, Quincalla, Mercería, Perfumería, Objetos para regalos, Bordados, Real, 1. = Almería

**AVISO**

Ponemos en conocimiento del público en general, que las Oficinas de consignación de buques, de D. Luis Gay Padilla, han sido trasladadas al n.º 6 de la calle de Aguilar Martell (antes Pescadores)

**Este número ha sido visado por la censura**

¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?



¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

**Lithinés del D<sup>r</sup> GUSTIN**

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

**Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.**

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA:  
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO LINGÜAS QUE HUEBAN LA TIERRA.**

LO GUARDA LA INCUNDIRABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES  
VENTA DE VOLÚMENES SUELTOS  
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS  
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA  
LEVIANOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE  
BARCELONA, CORREO DE CUERPO 66

**APOPLEJIA — PARALISIS —**

Angina de pecho. Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión  
Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

**RUOL**

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vómitos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud enviable.

VENTA EN MÁLAGA: A. Castellani, Larios (esquina Alameda) y principales farmacias de España y Américas.